

32.1

Ciudad, 2025-08-08

(AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA)

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, se hace necesario ampliar el término para publicar el concepto técnico teniendo en cuenta que para realizar una selección objetiva se solicita la ampliación de un día hábil teniendo en cuenta la cantidad de cotizantes, así mismo se da a conocer que, teniendo en cuenta lo mencionado se realiza ampliación al cronograma quedando así:

Por lo anterior, el área de compras con el ánimo de brindar las garantías procesales y en congruencia con los principios generales como son; el principio de objetividad, el principio de transparencia, la pluralidad de oferentes y demás, procede a publicar la ampliación al cronograma de La siguiente manera:

No. PROCESO	F-CD-094-2
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ALARMA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Publicación concepto técnico y económico	12 de agosto de 2025	A través de la página web de la universidad.
Solicitud acceso a la información	Únicamente el 12 de agosto de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN F-CD-094-2. (Ver notas 1, 2, 3 y 4)
Acceso a la información	Únicamente el 13 de agosto de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co <u>previa solicitud por parte del cotizante.</u>
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 14 de agosto de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-094-2. (Ver notas 1, 2 y 3)

- Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.
- Nota 3.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: Alexander Cardenas
Oficina de Compras

VoBo: Jefe Oficina de Compras 